



AUTO DE VISITA TRAMITES FORESTALES  
F-CAM-173 V4 Julio 30 de 2025

AUTO N° 208

Neiva, 01 de diciembre de 2025

Mediante radicado N° 2025-E 27885 de fecha octubre 29 de 2025 y número vital 2300000489149725001, el señor **LUIS FELIPE PRADA MORALES** identificado con cédula de ciudadanía N° 4.891.497 de Baraya (H), solicita autorización de aprovechamiento forestal de árboles aislados, actividad a realizarse en espacio público en la Calle 77 A N° 5 – 53 /Barrio Luis Carlos Galán, zona urbana del municipio Neiva, departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso y/o autorización, así como, para el seguimiento (aprovechamiento forestal, aprovechamiento de guaduales y bambusales, aprovechamiento de no maderables, transformación de carbón vegetal, expedición de SUNL, entre otros asociados al recurso forestal).

En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Norte.

DISPONE

**PRIMERO:** Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y/o seguimiento.

**SEGUNDO:** Comisionar al Profesional Universitario ERICH LOSADA VARGAS adscrito a la Dirección Territorial Norte, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

**TERCERO:** La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

**CUARTO.** - Fijar en \$ 94.900 pesos moneda corriente, los costos de evaluación y/o seguimiento según el caso.

**QUINTO.** - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

*Catalina Muñoz*  
**CATALINA MUÑOZ MUÑOZ**  
Directora Territorial Norte (E).

Proyectó: Jorge Martínez – Contratista de apoyo PAF *JM*  
Revisó: Erich Michel Losada Vargas – Profesional Universitario DTN *MLV*  
Radicado: 2025-E 27885  
Expediente: PAF-00731-25